

PROGRAMA DE TRABAJO 2021



VIDEOCONFERENCIA
CAPACÍTATE EN CASA

“JORNADAS PERMANENTES
DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS
Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



PROGRAMA DE TRABAJO 2021
“JORNADAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

ÍNDICE

I.	Presentación	2
II.	Marco Jurídico	3
III.	Objetivo General	5
IV.	Alcance	6
V.	Criterios de Selección	6
VI.	Participantes	10
VII.	Modalidad “Capacítate en Casa”	11
VIII.	Contenido Temático	12
IX.	Modalidad de Impartición	14
X.	Programación	14
XI.	Riesgos de la Actividad	15
XII.	Recursos Humanos, Materiales y Financieros	16
XIII.	Resultados	17
XIV.	Cronograma de Actividades	18
XV.	Difusión	19

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

PRESENTACIÓN

Una de las responsabilidades más significativas de la Administración Pública Municipal, consiste en establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, para conseguir gestiones de gobierno eficaces y transparentes, donde la participación ciudadana sea un elemento determinante en la racional y equitativa aplicación de recursos públicos.

En este contexto, el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) lleva a cabo el Programa “**Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana**”, a través del esquema de video conferencias denominado “**Capacítate en Casa**”, dirigido a integrantes de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), Consejos de Desarrollo Municipal (CDM) y Comités de Contraloría Social (CCS), abordando temáticas relacionadas con la Participación Social en la Planeación, Aplicación y Vigilancia de los Recursos Públicos; la Integración y Funcionamiento de estos Órganos; la Fiscalización Superior, así como con la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Estas Jornadas tienen como finalidad proporcionar a los funcionarios municipales y ciudadanos que conforman los órganos citados, la información y herramientas necesarias para facilitar la colaboración mutua en la implementación de acciones que beneficien de manera prioritaria a la población con mayores carencias; asimismo promover el ejercicio de los derechos constitucionales de participación en la planeación democrática, de acceso a la información, de petición y de asociación, mismos que representan las bases de la intervención social en asuntos públicos.

El presente documento describe los aspectos del Programa 2021 relacionados con su marco jurídico, el objetivo general y alcance, los criterios de selección de Municipios a capacitar, los participantes, el contenido temático, los periodos estimados para su desarrollo, además de los recursos materiales, humanos y financieros requeridos para su ejecución.



II. MARCO JURÍDICO

Las actividades a desarrollar se fundamentan y justifican en las siguientes normas:

FEDERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Reglas de Operación de Fondos Federales.

ESTATALES

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Número 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

- Ley Número 44 de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Número 301 de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.

Asimismo, se han considerado los siguientes documentos del ORFIS:

- Reglamento Interior.
- Programa Anual de Actividades 2021 de la Auditoría Especial de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana.
- Guías para la Integración y Funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana.
- Códigos de Ética y de Conducta.
- Manual anticorrupción.
- Manual de Fiscalización 2020.



III. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a Servidores Públicos Municipales, Consejeros Comunitarios, Integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana, las funciones, responsabilidades e instrumentos para desarrollar tareas relacionadas con la planeación y vigilancia de recursos públicos, con base en las disposiciones jurídicas aplicables, así como el alcance, procesos sustantivos y resultados del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

III.1 Objetivos de Aprendizaje

- Los participantes conocerán las atribuciones constitucionales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), así como los resultados obtenidos en la función fiscalizadora, en términos de lo señalado por el artículo 67 fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Los participantes identificarán los procedimientos para la integración y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana, así como los formatos para celebrar asambleas, convocatorias, cédulas de control y vigilancia, reportes e informes que utilizarán en el ejercicio de sus actividades relacionadas con la planeación y vigilancia de obras y acciones municipales realizadas con recursos públicos.
- Los participantes conocerán las herramientas de acceso a la información pública que el ORFIS tiene disponibles en su portal de Internet, su utilidad en la vigilancia y supervisión de obras y acciones municipales, así como para la presentación de quejas sobre la aplicación de recursos públicos.

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

IV. ALCANCE

El Programa 2021, se considera capacitar a los 212 Municipios Veracruzanos.

Total de Municipios	Muestra
212	157

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para llevar a cabo la selección de la muestra se tiene considerado lo siguiente:

Inicialmente, se establecerá comunicación con los 212 Ayuntamientos, por medio de los coordinadores de las 5 zonas en que se dividió el Estado, para dar la continuidad con esta modalidad de capacitación a distancia y sus pormenores, para que los Municipios organicen eventos VIA ZOOM participando integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana (OPC) desde sus domicilios y que se permita a servidores públicos de la Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana (DPPC), intervenir como expositores desde las oficinas del ORFIS.

En segundo lugar, se tomará en cuenta a los siguientes Municipios:

- 88 Municipios incluidos en la muestra para llevar a cabo la Evaluación de la Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio 2020.
- 60 Municipios incluidos en la muestra para llevar a cabo la Evaluación de la Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio 2019.
- 15 Municipios que no se capacitaron en el ejercicio 2020.
- 14 Municipios que se registró 1 Participante a la Videoconferencia en el ejercicio 2020.

Por lo anterior, nuestra meta se contempla para este ejercicio fiscal 2021, en 157 Municipios.



88 MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA MUESTRA AL EJERCICIO 2020 DE EVALUACIONES

NO	MUNICIPIO
1	Acajete
2	Acatlán
3	<u>Actopan</u>
4	Acula
5	<u>Álamo-Temapache</u>
6	Alpatláhuac
7	Alto Lucero
8	Altotonga
9	Amatitlán
10	Apazapan
11	Aquila
12	Astacinga
13	Atlahuilco
14	Boca del Río
15	<u>Camarón de Tejeda</u>
16	Carrillo Puerto
17	Cerro Azul
18	Chalma
19	Chiconquiaco
20	Chocamán
21	<u>Chumatlán</u>
22	Coahuatlán

NO	MUNICIPIO
23	<u>Coetzala</u>
24	<u>Coxquihui</u>
25	<u>Cuitláhuac</u>
26	Filomeno Mata
27	Huatusco
28	<u>Hueyapan de Ocampo</u>
29	Huiloapan de Cuauhtémoc
30	<u>Ilamatlán</u>
31	Isla
32	<u>Ixhuacán de los Reyes</u>
33	Ixhuatlán de Madero
34	<u>Ixmatlahuacán</u>
35	Jalacingo
36	<u>Jalcomulco</u>
37	<u>Jáltipan</u>
38	Jilotepec
39	José Azueta
40	Juan Rodríguez Clara
41	La Perla
42	Landero y Coss
43	Magdalena
44	Manlio F. Altamirano

NO	MUNICIPIO
45	Mecatlán
46	Mecayapan
47	<u>Medellín</u>
48	Miahuatlán
49	Mixtla de Altamirano
50	Nanchital
51	<u>Naolinco</u>
52	Naranjal
53	Nogales
54	Otatitlán
55	Pajapan
56	Papantla
57	Platón Sánchez
58	<u>Playa Vicente</u>
59	Puente Nacional
60	Rafael Lucio
61	Saltabarranca
62	San Andrés Tenejapan
63	San Andrés Tuxtla
64	San Juan Evangelista
65	<u>Santiago Sochiapan</u>
66	Tantima

NO	MUNICIPIO
67	Tatatila
68	Tenampa
69	Tepatlatxco
70	Tepetlán
71	Tepetzintla
72	Tequila
73	Texcatepec
74	Texistepec
75	Tlachichilco
76	Tlacojalpan
77	Tlacotepec de Mejía
78	Tlalnahuayocan
79	Tlaquilpa
80	Tuxtilla
81	Veracruz
82	Villa Aldama
83	Xalapa
84	Xoxocotla
85	Yanga
86	Yecuatla
87	Zacualpan
88	Zentla

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

60 MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA MUESTRA AL EJERCICIO 2019 DE EVALUACIONES

NO.	MUNICIPIO
1	Acayucan
2	Atzacan
3	Atzacan
4	Ayahualulco
5	Benito Juárez
6	Carlos A. Carrillo
7	Castillo de Teayo
8	Catemaco
9	Chinampa de Gorostiza
10	Citlaltépetl
11	Coatepec
12	Coatzintla
13	Colipa
14	Comapa
15	Coscomatepec

NO.	MUNICIPIO
16	Cosoleacaque
17	Cotaxtla
18	Coyutla
19	Emiliano Zapata
20	Espinal
21	Fortín
22	Gutiérrez Zamora
23	Hidalgotitlán
24	Ixhuatlán del Café
25	Ixtaczoquitlán
26	Juchique de Ferrer
27	La Antigua
28	Las Minas
29	Las Vigas de Ramírez
30	Lerdo de Tejada

NO.	MUNICIPIO
31	Mariano Escobedo
32	Martínez de la Torre
33	Misantla
34	Moloacán
35	Nautla
36	Orizaba
37	Pánuco
38	Paso del Macho
39	Perote
40	Poza Rica
41	Pueblo Viejo
42	Sayula de Alemán
43	Sochiapa
44	Soteapan
45	Tampico Alto

NO.	MUNICIPIO
46	Tantoyuca
47	Tempoal
48	Tenochtitlán
49	Tezonapa
50	Tierra Blanca
51	Tlacotalpan
52	Tlalixcoyan
53	Tlapacoyan
54	Tomatlán
55	Tonayán
56	Uxpanapa
57	Xico
58	Zaragoza
59	Zontecomatlán
60	Zozocolco de Hidalgo



15 MUNICIPIOS NO CAPACITADOS EN EL EJERCICIO 2020

Nº	MUNICIPIO
1	Alvarado
2	<u>Actopan</u>
3	Ángel R. Cabada
4	<u>Camarón de Tejada</u>

Nº	MUNICIPIO
5	<u>Coetzala</u>
6	<u>Coxquihui</u>
7	<u>Hueyapan de Ocampo</u>
8	Ignacio de la Llave

Nº	MUNICIPIO
9	<u>Illamatlán</u>
10	<u>Ixhuacán de los Reyes</u>
11	<u>Ixmatalhuacán</u>
12	Paso de Ovejas

Nº	MUNICIPIO
13	<u>Playa Vicente</u>
14	<u>Santiago Sochiapan</u>
15	Soledad Atzompa

14 MUNICIPIOS QUE SE REGISTRÓ 1 PARTICIPANTE A LA VIDEOCONFERENCIA EN EL EJERCICIO 2020

Nº	MUNICIPIO
1	<u>Acula</u>
2	<u>Álamo Temapache</u>
3	<u>Chumatlán</u>
4	Cuichapa

Nº	MUNICIPIO
5	<u>Cuitláhuac</u>
6	<u>Jalcomulco</u>
7	<u>Jáltipan</u>
8	<u>Lerdo de Tejada</u>

Nº	MUNICIPIO
9	<u>Medellín</u>
10	<u>Naolinco</u>
11	San Rafael
12	<u>Tantoyuca</u>

Nº	MUNICIPIO
13	Tlacolulan
14	Tres Valles

Nota: Los Municipios subrayados se duplican en los criterios de selección.

PROGRAMA DE TRABAJO 2021**VI. PARTICIPANTES**

Con el propósito de que las temáticas del curso impacten favorablemente en las responsabilidades de las autoridades municipales, así como en las actividades de los integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana, se requiere la presencia de:

- Presidentes Municipales.
- Regidores.
- Tesoreros Municipales.
- Directores de Obras Públicas.
- Agentes y Subagentes Municipales.
- Servidores públicos titulares de las Áreas Municipales de Participación Ciudadana o Enlaces de Participación Ciudadana.
- Síndicos.
- Secretarios del Ayuntamiento.
- Titulares de los Órganos de Control Interno.
- Encargados/Responsables del Ramo 33.
- Titulares responsables de las Unidades de Transparencia Municipal.
- Ciudadanos integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana COPLADEMUN, CDM y CCS, así como sociedad en general.



VII. MODALIDAD “CAPACÍTATE EN CASA”

Debido a la contingencia sanitaria originada por el virus COVID-19, obliga a la Administración Pública a buscar mecanismos de adaptación que le permitan cumplir sus atribuciones legales, lo que implica nuevos retos de la Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana (DPPC) enfrentándose a la imposibilidad de realizar eventos de capacitación presenciales, en los que acuden ciudadanos a salones, auditorios y otros lugares públicos de los Ayuntamientos, ya que se pone en riesgo a la población a contagios, por lo que necesariamente, debe haber alternativas para superar adversidades y dificultades en el cumplimiento de las metas programadas.

En ese tenor, considerando lo dispuesto por el artículo 43 fracciones II, VII y XI del Reglamento interior del ORFIS, se presenta la siguiente propuesta para implementar en coordinación con las Autoridades Públicas Municipales, un esquema de videoconferencias denominado “**Capacítate en Casa**”, mediante el cual nuestra Institución Fiscalizadora siga manteniendo su presencia en la prevención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos; continúe apoyando a las administraciones municipales y desde luego, no desvincularse de la sociedad veracruzana, que requiere indiscutiblemente del ORFIS para combatir la opacidad y corrupción.

VII.1 Objetivo “Capacítate en Casa”

Ejecutar el programa de Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, atendiendo las disposiciones de las autoridades sanitarias, protegiendo de posibles contagios a integrantes de la sociedad veracruzana, al evitar que acudan a reuniones o eventos, haciéndoles llegar información hasta sus domicilios.

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

VIII. CONTENIDO TEMÁTICO

Cada sesión se impartirá por dos instructores y se dirigirá a servidores públicos, integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana (OPC) y ciudadanos en general.

El tiempo estimado para el instructor 1 es de 30 minutos y del instructor 2 de 30 minutos, 5 minutos para la aplicación de la evaluación virtual de aprendizaje y de reacción y 5 minutos para la atención a dudas y sugerencias, como se aprecia en la tabla siguiente:

1 Instructor

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 30 MINUTOS
▶ ORFIS. Marco normativo, Atribuciones, Fiscalización Superior.	10 minutos
▶ Importancia de la Participación Ciudadana.	5 minutos
▶ Aportaciones Federales Ramo 33: ■ FISM-DF. ■ FORTAMUN-DF.	3 minutos
▶ Órganos de Participación Ciudadana (OPC): ■ Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). ■ Consejo de Desarrollo Municipal (CDM). ■ Comités de Contraloría Social (CCS).	12 minutos



2 Instructor

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 30 MINUTOS
▶ Catálogo fotográfico para vigilancia de la obra pública municipal	6 minutos
▶ Observadores Sociales	2 minutos
▶ Guías de apoyo con anexos editadas por el ORFIS	5 minutos
▶ Herramientas Tecnológicas disponibles para la Sociedad	2 minutos
▶ Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)	13 minutos
▶ Denuncia Ciudadana	2 minutos

Evaluación y Dudas

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 10 MINUTOS
▶ Aplicación de Evaluación a Participantes en Jornadas de Capacitación Virtual.	5 minutos
▶ Atención a Dudas o Sugerencias.	5 minutos

TIEMPO ESTIMADO DE LA CAPACITACIÓN	70 MINUTOS
---	-------------------

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

IX. MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

La impartición de la capacitación es por video conferencia en línea, mediante la aplicación ZOOM, del programa llamado “**Capacítate en casa**”, lo que permite la transmisión de conocimientos, de manera más amplia y con horarios flexibles, atendiendo los requisitos para el cuidado de la salud, a fin de lograr los objetivos de la capacitación. Para ello se realiza una concertación previa con las autoridades municipales en relación con las fechas y horarios en los que se llevarán a cabo las trasmisiones de las videoconferencias.

X. PROGRAMACIÓN

Las actividades de capacitación inician a partir de la entrega del Programa General de Inversión por parte de los Entes Fiscalizables Municipales al ORFIS; para cubrir la totalidad de los 212 Municipios se realizarán tres trasmisiones por semana, durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de septiembre de 2021, considerando la disponibilidad de la herramienta tecnológica por parte de la Dirección General de Tecnologías de Información del Órgano de Fiscalización Superior.





XI. RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Las situaciones identificadas que pueden influir en las etapas de planeación y ejecución de las actividades de capacitación son:

- Incumplimiento de los Ayuntamientos en el reporte de actas constitutivas de los Comités de Contraloría Social en el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER).
- Video Conferencias que se programen por parte de la Auditoría General o de otras áreas del ORFIS.
- Cancelación de eventos por parte de los Ayuntamientos, que impliquen reprogramación.
- Cancelación de eventos por siniestros, contingencias naturales y/o conflictos sociales.
- Convocatoria deficiente por parte del Ayuntamiento a servidores públicos y ciudadanos integrantes de los Órganos de Participación Ciudadana.
- Falta de Internet o deficiencia en el servicio en los Municipios.
- Falta de Equipos de cómputo o teléfonos celulares.
- Falta de conocimiento en el uso de las herramientas Tecnológicas.

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

XII. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

Los recursos humanos, materiales y financieros que se necesitan para las capacitaciones son los siguientes:

XII.1 Materiales

- Servicio de Internet
- Computadora.
- Cámara fotográfica.

- Presentación en PowerPoint.
- Pendones.
- Cámara Web

XII.2 Humanos

La Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana para el desarrollo del programa de capacitación, cuenta con un equipo de **cuatro instructores certificados** con el estándar de competencia EC0217 "Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal" por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para la realización de los eventos de capacitación, se organiza a los instructores en equipos, conformados cada uno con dos colaboradores y con rotación de integrantes.

XII.3 Financieros

El recurso financiero utilizado es mínimo y no se puede calcular, ya que se utiliza el servicio de internet de la Institución.



XIII. RESULTADOS

Las actividades desarrolladas se informarán a las distintas instancias involucradas en el seguimiento y evaluación del programa de capacitación, a través de los siguientes documentos:

1. Reporte diario estadístico de la capacitación, entregado por la Dirección General de Tecnologías de la Información.
2. Reporte semanal estadístico de asistencia a la capacitación (FCS-10).
3. Reporte mensual desglosado de asistencia a la capacitación (FCS-11).
4. Reporte mensual de calificaciones obtenidas en el Cuestionario de Evaluación Virtual (FCS-13).
5. Informe Final del Resultado de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, a través del esquema de Jornadas Virtuales “**Capacítate en casa**”.
6. Informe de la Evaluación del Impacto de la Capacitación.

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

XIV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Una vez determinadas las actividades de planeación del programa Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, a través del esquema de Jornadas Virtuales “Capacítate en casa”, a continuación se presenta la calendarización anual de su ejecución:

ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021																													
	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO				
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26					
Actualizar contenidos y material didáctico																														
Ejecutar capacitación																														
Reporte de actividades																														
Integrar expedientes																														
Auditoría interna																														
Integrar resultados de las evaluaciones																														
Elaborar informe																														
Evaluar impacto de la capacitación																														

ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021																													
	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52				
Ejecutar capacitación																														
Reporte de actividades																														
Integrar expedientes																														
Auditoría interna																														
Integrar resultados de las evaluaciones																														
Elaborar informe																														
Evaluar impacto de la capacitación																														



XV. DIFUSIÓN

Con la finalidad de que se conozcan las actividades de cada evento antes, durante y después de su realización, se difundirán a través de los siguientes medios:

- Página electrónica del ORFIS para publicar calendarios, programación por Municipios y galería fotográfica.
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).
- Reportes de actividades a la Unidad de Comunicación e Imagen del ORFIS para medios de comunicación impresos y electrónicos.
- Díselo a la Auditora (Quejas y Denuncias) Línea 800-00-67347

PROGRAMA DE TRABAJO 2021

Xalapa, Ver. A 06 de abril de 2021

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. José Luis Chávez Muñoz Instructor de la Jefatura de Capacitación Social	Lic. María Félix Osorio Domínguez Encargada de la Auditoría Especial de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Mtra. Delia González Cobos Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz